

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 9 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024.**

En la ciudad de Cabo San Lucas, Baja California Sur, se llevó a cabo la sesión extraordinaria programada para esta fecha en modalidad mixta, (presencial y a distancia mediante videoconferencia Telmex), de acuerdo al Art 11 apartado B del reglamento de sesiones del consejo general del IEEBCS, dando inicio a las 18 (dieciocho) horas con 3 (tres ) minutos del día 08 de mayo del 2024;

Se da la bienvenida a la celebración de esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por medio de la cual, se realizará la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal que auxiliará a las consejeras y consejeros presidentes, secretarias y secretarios generales y consejeras y consejeros electorales de este órgano desconcentrado, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en razón del número de electores que correspondan a cada una de las casillas a instalar en su ámbito de competencia para la jornada electoral del día 2 de junio de 2024.

Lo anterior encontrándose presentes todos los integrantes de este consejo distrital electoral 9

**Vicente Bernal Sánchez**, Consejero Presidente, presente;

**Laura Rocío Rosas Yepiz**; Consejera Electoral, presente;

**Yoshio Sandoval Cárdenas**; Consejero Electoral, presente;

**Claudia Delgado Castellanos**; Consejera Electoral, presente;

**Francisco Javier García Hernández**; Consejero Electoral, presente;

**Daisy Karina Pacheco Dávila**; Secretaria General, presente;

Por parte de los partidos políticos estuvieron presentes:

**Cristal Carreón Zetina**; Representante propietaria del Partido Acción Nacional presente;

**Karen Eugenia Rodríguez Lara**, Representante propietaria de Morena presente;

**Roberto Gatica Cantú**, Representante propietario de Movimiento Laborista; presente

**Omar José Aceves Gómez**, Representante propietario del Partido Encuentro Solidario, presente

Se informa consejero presidente que se encuentran presentes la **totalidad** de las y los consejeros integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."

Lo anterior con el fin de celebrar la presente sesión bajo el siguiente orden del día

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;

Daisy K. Pacheco D

5. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se designa al personal que auxiliará a las consejeras y consejeros presidentes, secretarías y secretarios generales y consejeras y consejeros electorales de este órgano desconcentrado, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en razón del número de electores que correspondan a cada una de las casillas a instalar en su ámbito de competencia para la jornada electoral del día 2 de junio de 2024;-----

6. Clausura -----

Una vez leído el orden del día, y al no haber intervenciones se sometió a votación por los integrantes de este consejo siendo aprobado por **unanimidad** de votos. -----

**Consejero Presidente:** Muchas gracias, pues solicito por favor, continuar con siguiente punto en orden del día”-----

**Secretaria General:** “El siguiente punto en el orden del día es Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se designa al personal que auxiliará a las consejeras y consejeros presidentes, secretarías y secretarios generales y consejeras y consejeros electorales de este órgano desconcentrado, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en razón del número de electores que correspondan a cada una de las casillas a instalar en su ámbito de competencia para la jornada electoral del día 2 de junio de 2024-----

Antes de contextualizar el proyecto de acuerdo mencionado se solicitó a los participantes la dispensa de la lectura, ya que el mismo fue circulado con anticipación, siendo aprobada la dispensa por **unanimidad** de votos entrando así de lleno a su análisis.-----

No habiendo intervención alguna por parte de los integrantes del consejo dicho proyecto de acta de sesión extraordinaria se aprobó por **Unanimidad** de votos-----

**Consejero Presidente:** Muchas gracias, pues solicito por favor, desarrolle el contexto del mencionado acuerdo. -----

**Secretaria General** Claro que sí, cómo lo instruye consejero presidente, el día 28 de abril se realizó la designación de los supervisores y capacitadores locales para este distrito de hecho, lo realizamos mediante una sesión extraordinaria, este proyecto de acuerdo está enfocado a todo lo que tiene que ver con el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales para este distrito, el día de la recepción, o a más tardar el día siguiente que se reciban las boletas la Presidencia del Consejo, consejeras y consejeros electorales resistiéndose de los capacitadores y supervisores procederán a contar las boletas para precisar, la cantidad que se recibió se sellará en el dorso y se agruparán en razón del número de lectores que corresponda a cada casilla que se va a instalar, la persona responsable de los folios irá verificando que todos los folios son coincidan con el formato y las etiquetas

*Daisy K. Pacheco*  



que han sido asignadas para cada elección, se va a registrar también, pues cada caja o cada sobre que vaya saliendo de la bodega, así como el reingreso de las mismas, las representaciones de los partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes, pues que decidan pueden estar presentes para verificar todo el procedimiento con una estricta responsabilidad, en el lugar de que se vaya a realizar en el lugar en que se realiza el de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, pues deberá contar con todas las condiciones de espacio y funcionalidad y seguridad para desarrollar esta actividad, es importante rescatar, resaltar que este ejercicio deberá ser realizado ante las representaciones de los partidos políticos para permitir, pues ahora sí que la precisa asignación de las boletas a cada casilla, dependiendo del número de lectores que están en la lista del en el listado nominal, para el traslado de todas las boletas electorales al lugar en el que se va a realizar el conteo, sellado y agrupamiento, se va a disponer de un mecanismo de traslado y control en lo que va a asistir el personal auxiliar que esté designado, pues para la bodega electoral, en cuanto a la apertura de cada caja o paquete, que contenga todas las boletas electorales, deberá de tenerse un cuidado especial para no dañarlas o cortarlas al hacer la apertura de los mismos, para estas actividades de conteo y sellado, pues tendremos que hacer una logística para que los integrantes del Consejo sean auxiliados por los supervisores y capacitadores asistentes locales, la secuencia numérica de los folios de cada cuadernillo, ir sellando el dorso, procurando, obviamente, que en la medida de lo posible no se deterioren, se desprendan o sean manchadas las boletas, según el artículo 178, al término de dicho conteo y sellado, pues tendrán que agruparse de manera consecutiva por tipo de elección y siguiendo el procedimiento indicado, es necesario, pues, ir cuidando la correcta asignación de los folios para que corresponda el total de las boletas a cada sección correspondiente, en caso de que existieran algunas boletas dañadas, con errores de impresión o desprendidas del talón que he estado foliado, si es necesario prescindir de su utilización, se debe de ir recorriendo el número de folio y se tendrá que ir anotando, pues ahora sí que en un formato, o un acta una vez que se realiza el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se tendrá que proceder a inutilizar las boletas que hayan sido sobrantes, se inutilizarán con dos líneas diagonales, después serán depositadas en una caja que iremos sellando y firmando todos los integrantes del Consejo y representaciones de los partidos políticos, y resguardándolo todo esto en un en un espacio especial en la misma bodega electoral para poder realizar todo esto, necesitamos hacerlo de manera ininterrumpida una vez iniciado, pues no podemos detenerlo, entonces estamos designando mediante este acuerdo a los capacitadores y supervisores adscritos ya a este Consejo distrital electoral, para que sean los que ayuden a realizar dicha actividad, tenemos a los dos supervisores y nueve capacitadores en la lista de los nombres, pues ustedes los pueden ver de una manera más más viva en su copia del acuerdo, sería cuánto de mi parte por el análisis, consejero Presidente.-----

Daisy K. Pacheco D.

**Consejero Presidente** Muchas gracias, pues como se están dando cuenta, ya estamos en vísperas de lo que es el día de la elección y hay mucha actividad, ahorita la oficina ya está llena de equipo, de cómputo, está llena también de hoy, llegó un camión precisamente con material electoral, todo lo correspondiente a lo que no son boletas electorales, las mamparas, las urnas, todo el material que viene dentro de una caja master ya está resguardada en la en la bodega electoral en unos días más nos van a hablar para precisamente programarnos para la entrega de lo que es las boletas electorales, las boletas electorales no pueden estar con nosotros más de 5 o 6 días, sino que tiene que ser inmediatamente su sellado, su conteo y su resguardo inmediatamente poniendo bajo protección la bodega electoral, entonces pues prácticamente este acuerdo se basa en como lo explicaba ahorita nuestra compañera secretaria general, en todo ese procedimiento que se lleva incluso hasta seguridad hay aquí y para ese momento pues yo quiero invitar a mis compañeros y compañeras, consejeros y consejeras quienes participan en la revisión que se esté haciendo todo ese ese, ese conteo y sellado de las boletas y armado de los paquetes, prácticamente nosotros estamos a cargo de la supervisión y de y de todo y seguimiento y también a los representantes de partido, al compañero Omar, a la compañera Cristal, al compañero Roberto, compañera Karen, que estén al pendiente de las actividades, porque eso pues da más veracidad, está realizando aquí en este, en las actividades de este consejo entonces pues nada, pues agradecerles el hecho de estar conectados vamos a tener ya actividades aquí en la oficina, presenciales y así que vayan ahora sí que preparando todo el mes de mayo todo lo que venga de mayo, porque va a haber mucha actividad, muchísima actividad entonces vamos a estar hablándoles constantemente, a lo mejor no convocando de manera oficial, así por escrito y todo eso, pero sí los vamos a estar invitando a las actividades que se están realizando entonces pues muchas gracias hay alguna observación respecto al punto número 6 del del orden del día. -----

**Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es el punto 6 que corresponde a la clausura. -----

**Consejero Presidente:** Muchas gracias, compañera Secretaria General. Bueno, pues al no haber otro punto que tratar, vamos a clausurar la presente sesión extraordinaria siendo las 18 (dieciocho) horas con 21 (veintiún) minutos del día miércoles 08 de mayo del 2024. Muchas gracias a todas y todos por su participación. -----

-----  
**CONSTE**  
-----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral

Daisy K. Pacheco D.



09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 08 (ocho) de mayo de 2024, la cual consta de 06 (seis) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por el Consejero Presidente, las y los Consejeros Electorales y la Secretaria General. -----

**Atentamente**

**Consejo Distrital Electoral 09**

*Cabo San Lucas, Baja California Sur, a 25 de mayo del 2024.*

**Vicente Bernal Sánchez**

Consejero Presidente del Consejo  
Distrital Electoral 09

**Yoshio Sandoval Cárdenas**

Consejero Electoral del Consejo Distrital  
Electoral 09

**Claudia Delgado Castellanos**

Consejera Electoral del Consejo Distrital  
Electoral 09

**Laura Rocío Rosas Yépiz**

Consejera Electoral del Consejo Distrital  
Electoral 09

**Francisco Javier García Hernández**

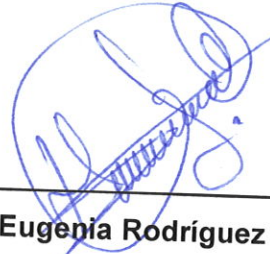
Consejero Electoral del Consejo Distrital  
Electoral 09

*Daisy K. Pacheco D.*



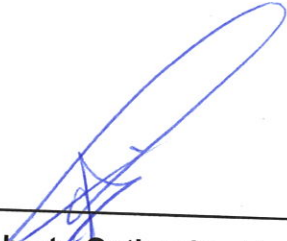
---

**Cristal Carreón Zetina**  
Representante propietaria del Partido Acción  
Nacional,



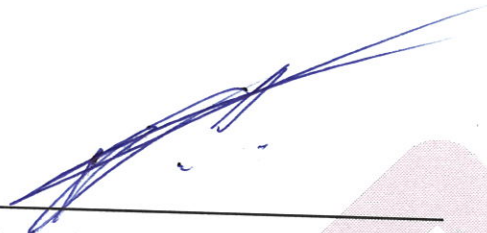
---

**Karen Eugenia Rodríguez Lara**  
Representante propietaria de Morena.



---

**Roberto Gatica Cantú**  
Representante propietario del Partido  
Movimiento Laborista de BCS.



---

**Omar José Aceves Gómez**  
Representante propietario del Partido  
Encuentro Solidario



---

**Daisy Karina Pacheco Dávila**  
Secretaria General del Consejo Distrital  
Electoral 09